

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 10059** *Orden INT/818/2017, de 24 de agosto, por la que se dispone el cese del General de División de la Guardia Civil don Benito Salcedo Muñoz, en el Mando de la Jefatura de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid), con motivo de su pase a la situación de reserva.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la Jefatura de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid), del General de División don Benito Salcedo Muñoz, con efectividad de 5 de agosto de 2017, fecha de su pase a la situación de reserva por cumplir siete años entre los empleos de General de Brigada y General de División, en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.1 a) del citado texto legal.

Madrid, 24 de agosto de 2017.–El Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido Álvarez.